

BECAS EVC-CIN

ESTÍMULO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS

CONVOCATORIA 2022



PREGUNTAS FRECUENTES PARA ESTUDIANTES

¿Me puedo postular para esta beca?

Para la postulación a las Becas EVC-CIN tenés que ser estudiante regular de una carrera de grado en una institución universitaria pública del país y tener, **al menos, el 50 %** de la carrera aprobada con un **promedio igual o superior a 6 (incluyendo aplazos)**.

No es obligatorio que ya formes parte de un equipo de investigación antes de la postulación. En caso de que obtengas la beca, deberás integrar el proyecto de investigación que enmarca tu plan de trabajo.

¿Cómo hago para presentarme como postulante en la beca?

Tenés que realizar una **inscripción online en la fecha de la convocatoria**: registrarte como usuario/a, descargar, completar y subir los formularios solicitados, presentar un plan de trabajo enmarcado en un proyecto de investigación de tu institución universitaria bajo la guía de un/a docente investigador/a que será tu director/a de beca.

¿A quién debo contactar para la elaboración del plan de trabajo?

Debes consultar con docentes investigadores/as de tu universidad que cumplan con los requisitos para la dirección de esta beca.

La presentación es completamente electrónica y mediante un usuario personal, mediante el que se carga la información y la documentación.

¿Qué debo presentar cuando se abra la convocatoria (gestor on line)?

Los pasos iniciales incluyen realizar la inscripción online en el gestor de proyectos del CIN. Para esto, **se debe reunir la siguiente documentación**:

- Certificado analítico de materias aprobadas que debe incluir el promedio con aplazos.
- CVar o SIGEVA del/de la director/a en archivo PDF.
- CVar o SIGEVA del/de la co-director/a en archivo PDF (solo si tenés un/a co-director/a).

Formulario de declaración de antecedentes académicos del/la postulante y el plan de trabajo, enmarcado en un proyecto de investigación de tu universidad bajo la guía de un/a docente investigador/a que será tu director/a de beca (en este caso, debés completar el formulario en .DOC, convertirlo a PDF y, por último, subirlo al gestor).

Certificación de rendimiento académico: para prepararlo, debés descargar el formulario, completarlo y, por último, solicitar la firma de las autoridades de tu institución universitaria.

BECAS EVC-CIN

ESTÍMULO A LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS

CONVOCATORIA 2022



Otros certificados y comprobantes en un único archivo PDF: se debe subir toda la documentación probatoria de los antecedentes académicos declarados, por ejemplo, certificados de cursos, de idiomas, la participación en congresos, en publicaciones, los comprobantes de becas de mérito académico obtenidas, las constancias de prácticas docentes y/o de participación en proyectos de investigación, de vinculación tecnológica o de extensión, etc.

Enviar la ficha de inscripción expedida por el gestor, con todas las firmas correspondientes a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la universidad (o su equivalente). Previamente, chequear que la ficha no contenga la marca de agua "BORRADOR". Si estuviera en borrador, volver a ingresar y proceder con el cierre correcto de la postulación.

Si obtengo la beca ¿qué obligaciones debo cumplir?

Quienes obtengan la beca deberán cumplir con el desarrollo del plan de trabajo propuesto, el que deberás realizar en el transcurso de un año.

¿Cuánto tiempo debo dedicarle a la beca?

El plan de trabajo te demandará 12 horas semanales y tendrá una duración de 12 meses. Podrás tener otra actividad rentada de hasta 20 horas semanales.

¿Recibo algún pago por la beca?

Se otorga un estipendio mensual durante 12 meses, en concepto de apoyo para llevar a cabo las actividades del plan de trabajo propuesto.

¿En qué me beneficia tener una beca de investigación?

Vas a colaborar en el desarrollo de un proyecto de investigación de tu institución universitaria, en un tema específico de tu interés, y podrás adquirir experiencia en el mundo de la investigación.

¿Recibo algún certificado por ser becario?

Una vez que terminó tu beca y fue evaluado tu informe final, podés obtener un certificado.

Importante: El CIN no extiende certificados. Debés solicitarlo en la Secretaría de Ciencia y Técnica o su equivalente en tu institución universitaria.